

Confirmasemos yapiouasemos la dicha carta
de privilegio y confirmation de suyo yncorpo
rada ylameced enella contenida y vos la
mandasemos guardai y cumplir entodo y po
todo como enella se contiene. O comolaniam
Conf. de Felipe 3º
fuese enos el sobre dicho rey don philipeter
cero destenombre por hacer bien ymerced auos
el dicho concejo y hombres buenos vecinos e
moradores dela dicha ciudad demurcia
tounnoslo por bien y por la presente vos con
firmamos yapiouamos la dicha carta de preui
legio y confirmation suso yncorporada y la
merced enella contenida y mandamos que
vos vala y sea guardada entodo y porto do
como enella se contiene si esegun que vos ba
lio estue guardada en tiempo del emperci
do don carlos y del rey don phelipe mis se
ñores Cabuelo y padre que santa gloria ayan
yen el nuello hasta qui y mandamos y defen
demos firmemente que alguno ni algunos
nosean osados deuos y ni pasai contraria di
cha carta de preuilegio y confirmation suso
yncorporada ni contra esta dicha nuestra car
ta de confirmation que uos asi facemos ni con
tra parte dello en ningun tiempo ni por algu
namaneia causan ira con que sea ~~cosa~~ opa
ea qualquier o qualesquier queloficien. O
contra ello o contra alguna cosa opa de ello
fueren o pasaien abian nuestra yra y demas pe
chamos an la pena contenida en la dicha car
ta de preuilegio y confirmation ya uos el dicho
concejo y hombres buenos vecinos y mora do
res dela dicha ciudad demurcia o a quien
uestro poder obiere todas las costas y danos
y menos cauas que por ende reciuiere des y seuos
y ecies cierien dobla dos y mandamos atodas